

## **RECTIFIGUEROA COMPAÑÍA LIMITADA**

### **INFORME DE COMISARIO AÑO 2014**

Señores Accionistas:

Según lo prescrito en el estatuto de la compañía, en mi calidad de Comisaria de la compañía, presento a ustedes el informe por el año terminado 2014.

En base de la documentación que respalda la gestión administrativo - financiera y los Estados Financieros bajo NIIFS Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES - debidamente suscritos por la Srta. María Alexandra Figueroa Miranda –Gerenta –General- y el Dr. Pablo A. Duque - Contador General de la empresa, realizo las siguientes acotaciones:

1. Se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en todas las transacciones financieras realizadas por la empresa en el año terminado de 2014.
2. Las cuentas contables presentan saldos razonables, las obligaciones con terceros son valores que serán cancelados en el mes de enero de 2015 y corresponden a rubros de carácter normal por valores retenidos en el mes de diciembre del año 2014.
3. Se presenta un valor por aportes de los señores socios, para futura capitalización, los cuales corresponden maquinaria y herramientas según el inventario respectivo, se debe proceder al trámite correspondiente para el incremento de capital.
4. Se puede concluir que la administración de la empresa tiene un alto nivel de eficiencia por cuanto están cumplidas las obligaciones empresariales con los organismos de control como: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
5. La obtención de utilidad por el año 2014, demuestra la eficacia en la aplicación de las políticas empresariales que han permitido este superávit financiero.

Es cuanto puedo certificar en base de la documentación que reposa en los archivos de la empresa, a la cual me remitiré en caso de verificaciones posteriores.

Atentamente,

Ma. Esther Sanchez Nuñez  
CONTADOR PUBLICA  
COMISARIA